

COMUNICACIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

Madrid, a 5 de diciembre de 2.008

DRIER INVERSIONES SICAV SA

(nº registro: 1.098)

COMUNICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Ref: MODIFICACION DE LAS COMISIONES A PERCIBIR POR LA ENTIDAD GESTORA

Muy señores nuestros:

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, por la presente venimos a SUBSANAR el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Así, con fecha 2 de diciembre de 2.008 presentamos un **Hecho Relevante con registro de entrada nº 2008116492** por el que se comunicaba, de forma equivocada, que con fecha 28 de noviembre de 2.008 se había firmado un nuevo contrato entre la Sociedad DRIER INVERSIONES, SICAV, SA, y su Entidad Gestora CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT FONDOS SGIIC SA, por el que las partes acordaban modificar las comisiones a percibir por la Entidad Gestora.

El mencionado contrato habiendo sido firmado por las partes con fecha **1 de diciembre 2.008**, y no 28 de noviembre, como se había comunicado, agradeceríamos tomaran esta nueva fecha, y no la comunicada por error, como fecha de cambio de las comisiones a percibir por la entidad gestora, siendo las nuevas comisiones patadas las ya comunicadas con fecha 2 de diciembre, es decir, 0,30% sobre el Patrimonio Medio Diario de la SICAV.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Dña. Amalia Roán Roán

Secretaria No Consejera de la SICAV